



CERTIFICACIÓN EUREP IFA

Introducción

La certificación de producto se ha convertido en una herramienta utilizada por muchas empresas para la consecución de objetivos tales como vender más, vender más caro, acceder a nuevos mercados, afianzar clientes ya existentes y evitar riesgos al consumidor. Contamos en la actualidad con una gran diversidad de estándares de certificación emergentes, algunos aplicables al sector primario y otros al sector de la distribución.

Entre los esquemas recientemente surgidos se encuentra EUREP IFA, estándar desarrollado en Alemania por las cadenas de distribución europeas, que incluye requisitos de cumplimiento para los sectores de producción ganadera de todo el mundo.

Certificación y generalidades EUREP IFA

La certificación de acuerdo a los requisitos de EUREP IFA se enmarca dentro de los esquemas de certificación de producto, lo que se define como la demostración del compromiso de una compañía con la calidad y la satisfacción de los clientes a través de características específicas y diferenciadoras de los productos, del proceso productivo o del servicio, establecidas en un documento público o privado. EUREP IFA centra sus requisitos en el proceso productivo.

Como siempre, las características que se certifican de un producto determinado deben estar por encima de los valores mínimos exigidos por la normativa vigente. Además tienen que ser características objetivas, medibles y controlables que deben seguirse desde el origen hasta la puesta a la venta del producto y deben proporcionar valor añadido y satisfacción a los consumidores.

El protocolo EUREP IFA del que hablamos, confiere una estructura de Buenas Prácticas Agrarias en las explotaciones, definiendo los elementos esenciales y desarrollando las mejores prácticas para la producción global de productos ganaderos.



Este protocolo define cuáles son los estándares mínimos aceptables por las grandes cadenas de distribución líderes en Europa. Debe ser utilizado como un nivel de referencia para mejorar las prácticas actuales en las explotaciones ganaderas y servir de guía para un desarrollo futuro.

Los productos certificados de acuerdo al estándar EUREP IFA cumplen con todos estos requisitos mencionados y pueden ofrecer al mercado características tales como:

- Origen de los animales conocido, ya que las granjas de cría y cebaderos deben estar registrados y controlados
- Genética homogénea
- Alimentación seleccionada y controlada, estableciendo composiciones de piensos y ausencia de promotores de crecimiento
- Manejo animal
- Control sanitario
- Trazabilidad, relacionando la carne, canales, animales y explotaciones, es decir, haciendo una reconstrucción del historial de producción

Pero el estándar EUREP IFA incluye además requisitos que hasta el momento no habían sido exigidos en ningún estándar de certificación de producto en el sector primario. Estos requisitos hacen referencia principalmente a la protección del medio ambiente, bienestar animal, tanto en las explotaciones como durante su transporte, y aseguramiento de una actitud responsable hacia la salud, bienestar y seguridad de los trabajadores en las explotaciones ganaderas.

Los requisitos del estándar se dividen en diferentes módulos:

Módulo 1: describe los requisitos básicos para toda explotación ganadera

Módulo 2: requisitos para ganado bovino y ovino

Módulo 3: requisitos para ganado lechero

Módulo 4: requisitos para ganado porcino

Módulo 5: requisitos para aves de corral

Módulo 6: es un módulo todavía son desarrollar

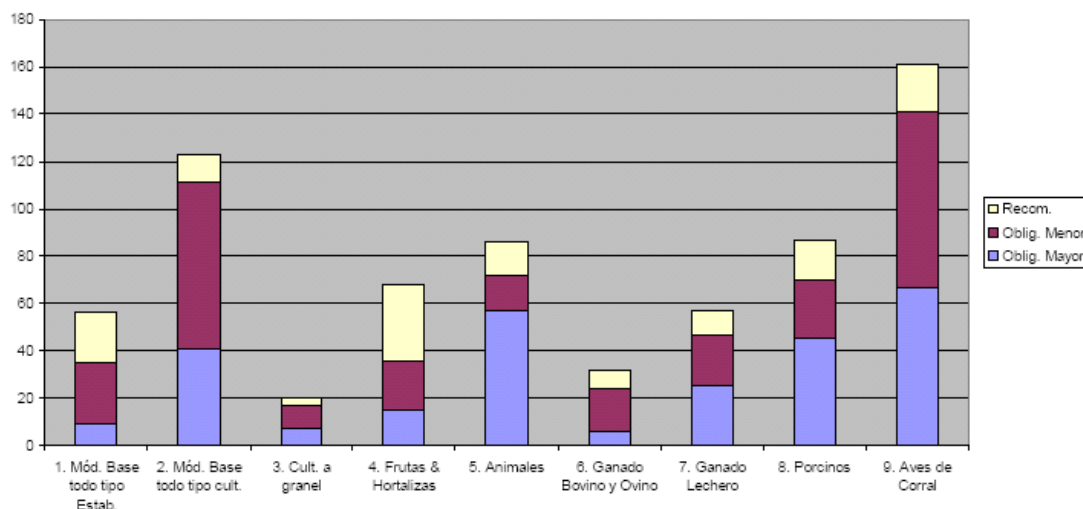
Módulo 7: requisitos para el transporte de animales por carretera

Módulo 8: requisitos de cultivo

Módulo 9: requisitos básicos de los animales

Los módulos 1, 7 y 9 son comunes para cualquiera de los productos que se quieran certificar de acuerdo al estándar. El cuarto lo determina el producto que se vaya a certificar.

Los requisitos establecidos en cada módulo se dividen en tres tipos: obligaciones mayores, obligaciones menores y recomendaciones. Para que una determinada empresa pueda obtener el certificado correspondiente, es necesario que cumpla con el 100% de los requisitos mayores y el 90% de los menores.



Aspectos prácticos – auditorías

Durante una auditoría para verificar el correcto cumplimiento de los requisitos establecidos en el estándar EUREP IFA, de los aspectos del mismo que hay que verificar, algunos se verifican documentalmente, otros visitando las instalaciones ganaderas (incluyendo fábricas de piensos, transporte, etc.) y muchos entrevistando a los ganaderos para comprobar su conocimiento en las prácticas habituales en las



explotaciones, tales como medicación de los animales, gestión de cadáveres, identificación de patologías comunes, etc.

Entre los requisitos que deben ser evaluados, destacan:

Trazabilidad: aunque la trazabilidad es obligatoria desde enero de 2005, son todavía muchos los sectores en los que no se puede hacer un correcto seguimiento del proceso productivo. La trazabilidad se exige desde la entrada de los animales en las explotaciones ganaderas hasta la salida de los mismos.

Planes veterinarios: las explotaciones deben estar sometidas a un control periódico veterinario. El equipo veterinario debe definir los distintos planes de salud.

Historia y gestión de la explotación ganadera y cambios de emplazamientos de la misma: todas las explotaciones deben disponer de su Libro de Explotación actualizado, en el que recojan sus capacidades máximas admitidas, descripción de las instalaciones, planos de las mismas, etc.

Informes veterinarios: periódicamente los veterinarios deben realizar un informe de las actividades desarrolladas en cada una de las explotaciones: tratamientos, sacrificios, cambios en la alimentación, etc.

Toma de muestras y análisis: se debe disponer de un plan de toma de muestras y análisis para la verificación de ausencia de residuos.

Alimentación: el estándar define la utilización de determinados ingredientes y fórmulas. Se incluyen requisitos de trazabilidad en los piensos utilizados, contaminaciones cruzadas entre piensos medicados y no medicados, talones de desinfección de los vehículos utilizados, etc.

Transporte de animales: existe un módulo específico en EUREP IFA para el transporte de animales que incluye requisitos relativos a identificación y trazabilidad, conductores, conducción, embarque y desembarque de los animales, características de los vehículos, densidad de la carga, separación de los animales, limpieza, ventilación, registros derivados del transporte y documentación oficial, etc.

Movimientos de animales: deben quedar registrados todos los movimientos que se hagan de los animales dentro y fuera de las explotaciones.



Capacitación, formación y experiencia del personal: el personal de la granja debe demostrar conocimientos relativos a tratamientos y administración de medicamentos, gestión de cadáveres, medioambiente, manejo animal, gestión y archivo de documentos, identificación de enfermedades, etc.

Cumplimiento de legislación vigente: como en toda certificación de producto, todos los requisitos legales vigentes en cada uno de los sectores deben cumplirse sin excepción.

Salud, seguridad y bienestar del operario: en granjas en las que trabajen cinco o más operarios se debe disponer de un plan de prevención de riesgos laborales, se debe disponer de equipos de protección y botiquines en las granjas, etc.

Requisitos medioambientales: gestión de purines y otros deshechos/residuos, etc.

Tratamiento de quejas y reclamaciones: se debe disponer de un procedimiento definido y documentado de gestión de las quejas recibidas por los clientes

Auditorías internas: las granjas deben someterse a un plan de auditorías internas llevadas a cabo por personal cualificado y con conocimientos específicos en el estándar.

Resultado final

Esquemas de certificación de producto como EUREP IFA favorecen las agrupaciones de ganaderos estructuradas en busca de un objetivo común, que es el de buscar nuevas posibilidades y nuevos mercados para la comercialización de sus productos, a través de la implantación de nuevos esquemas de calidad.

EUREP IFA permite demostrar un control integral de todo el proceso, desde la producción animal pasando por la alimentación, sanidad, transporte hasta la comercialización del producto, incluyéndose por primera vez requisitos muy rigurosos relativos a protección medioambiental y de los trabajadores de las explotaciones ganaderas.

Finalmente, del producto obtenido se podrá decir que es un producto homogéneo, seguro, seleccionado, trazable y certificado.